

## POLÍTICA DE CALIDAD

### 1. INTRODUCCIÓN

**NITROFERT S.A.S.** concebida como un organismo vivo y ecosistema de innovación, dirigida por un equipo de mentalidad dinámica, disruptiva y ágil, cuya misión trasciende los resultados propios y se enfoca en la transformación del sector agrícola, así como en convertirse en líder del mercado; ha comprendido que el mejor camino para lograrlo es aquel que se construye disciplinadamente en el marco de la alta exigencia y excelencia, acogiéndose a comportamientos, procesos y productos de alta calidad, como una respuesta al desafío actual.

Por tal razón la presidencia ha definido su Política de Calidad, en la cual se enmarcan las líneas de acción de la compañía en materia de Gestión de Calidad, con el propósito de mejorar sus procesos internos y alcanzar el éxito; resaltando la importancia de tener muy bien identificados los requisitos que se exigen por parte de los *stakeholders*, así como los objetivos organizacionales resultantes de su planeación estratégica, con el propósito de cumplirlos.

### 2. ALCANCE

La Política de Calidad tiene alcance sobre todos los centros de trabajo de **NITROFERT**, y sobre todas sus áreas y procesos, y deberá ser interiorizada y aplicada por todos sus colaboradores, independientemente de su forma de trabajo o vinculación; incluyendo contratistas.

Esta política será revisada anualmente y comunicada a todo el personal, clientes, proveedores y demás partes interesadas.

### 3. RESPONSABLE

La Alta Dirección de la compañía, en cabeza de su presidente y con el apoyo de la Jefatura de Asuntos Corporativos, tiene la responsabilidad de establecer, implementar y mantener esta política, así como de asegurar que esta sea publicada, entendida y aplicada por todo el personal de **NITROFERT**.

#### 4. COMPROMISOS

**NITROFERT S.AS.** como compañía comprometida con la transformación del agro mediante soluciones en nutrición de cultivos, define su política de calidad y refleja la responsabilidad de la Dirección en este aspecto, asignando los recursos necesarios para su implementación, definiendo y asumiendo los siguientes compromisos de acción:

- a) Nuestros clientes son nuestra razón de ser, y todos nuestros esfuerzos están encaminados a su satisfacción, por lo tanto, demostramos un compromiso serio y responsable estableciendo altos estándares de calidad en nuestros procesos y productos, y garantizando el cumplimiento del marco normativo y regulatorio de nuestro sector.
- b) Enfocamos nuestra gestión comercial y de mercadeo para la atención de última milla, e implementamos estrategias disruptivas que nos permitan tener una conexión directa con el agricultor, conociendo de primera mano sus necesidades y expectativas.
- c) Generamos y consolidamos procesos claros, ágiles y dinámicos que respondan a la estrategia organizacional y permitan aprovechar las oportunidades del entorno, así como capitalizar ideas innovadoras tanto de fuentes internas como externas, que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de nuestro sistema de gestión.
- d) Estimulamos la participación y empoderamiento de todo el personal, como factor clave de éxito, generando en ellos la cultura de la creatividad e innovación, enfocados al logro de los objetivos estratégicos, garantizando un equipo motivado, capacitado y orientado al máximo desarrollo de sus capacidades.
- e) Velamos por el fortalecimiento, sostenibilidad, disciplina y agilidad financiera de nuestra compañía, en función de nuestro propio modelo económico, garantizando la optimización del margen de rentabilidad para nuestros accionistas.
- f) Trabajamos de la mano con nuestros clientes, proveedores, colaboradores y accionistas, en procura de metas y objetivos que permitan el reconocimiento, posicionamiento y compensación de todas las partes interesadas.

## **5. ENTRADA EN VIGOR**

Esta política se expide el 15 de noviembre del 2022 y es actualizada el 30 de enero de 2024, derogando cualquier disposición anterior a ella. Será publicada y difundida a todo el personal, de tal forma que se asegure su conocimiento y participación, en aras del cumplimiento de la misma.